NÚMERO 2026061207

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CANILES

SECRETARÍA

Modificación de crédito

modificación de crédito con cargo al remanente de tesorería

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2026, se adoptaron entre otros el siguiente acuerdo: la aprobación inicial del expediente de 1783/2026 de modificación de crédito en la modalidad de modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.
Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad *[http://caniles.sedelectronica.es].*
Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.